



ACTA DE FALLO
LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL L.P.E.-INAPS-11/2023
ADQUISICIÓN DE PINTURA, IMPERMEABILIZANTE, THINNER Y
ESMALTE PARA LAS DIRECCIONES, UNIDADES Y DEPARTAMENTOS ADSCRITOS
A LOS SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT

EN LA CIUDAD DE TEPIC, CAPITAL DEL ESTADO DE NAYARIT, SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 26 DE MAYO DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, SERVIDORES PÚBLICOS Y LICITANTES CUYOS NOMBRES, REPRESENTACIONES Y FIRMAS FIGURAN AL FINAL DE ESTA ACTA Y DE ACUERDO A LA CITA EFECTUADA Y NOTIFICADA A LOS LICITANTES QUE PARTICIPARON EN EL ACTO CELEBRADO CON ANTERIORIDAD Y QUE FUE PRESIDIDO POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES.

EN CUMPLIMIENTO A LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 94, Y CONFORME A LA OPINIÓN TÉCNICA DEL ÁREA USUARIA PARA EL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA ESTATAL No. L.P.E.-INAPS-11/2023, EN EL CUAL SE DETERMINA QUE UNA VEZ ANALIZADA LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS RECIBIDAS DE LOS LICITANTES PARTICIPANTES, SE PROCEDIÓ A REALIZAR LA EVALUACIÓN DE LAS MISMAS, HABIENDO VERIFICADO QUE CUMPLEN CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES ADEMÁS DE LAS DIFERENTES CONDICIONES OFRECIDAS POR EL LICITANTE, CONDICIONES DISPONIBLES EN CUANTO A PRECIO, CALIDAD, OPORTUNIDAD Y DEMÁS CIRCUNSTANCIAS PERTINENTES QUE ASEGUREN LAS MEJORES CONDICIONES DE COMPRA PARA EL ESTADO DE NAYARIT, DE LO ANTERIOR SE DA A CONOCER EL RESULTADO SOBRE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS RECIBIDAS DENTRO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA ANTES REFERIDA. UNA VEZ DADO A CONOCER LO ANTERIOR SE DETERMINA QUÉ, CONFORME A LA REVISIÓN DETALLADA DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICA, LEGAL Y FINANCIERA, LAS:

PROPUESTAS ACEPTADAS SON:

LICITANTES	PARTIDAS	OBSERVACIONES
ARJEL ASOCIADOS S.A. DE C.V.	25 PARTIDAS	CUMPLE
MARIA EUGENIA CASTRO MATA	25 PARTIDAS	CUMPLE
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	25 PARTIDAS	CUMPLE

PROPUESTAS DESECHADAS SON:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
LUIS JAVIER ZEPEDA LUNA	DE LA 1 A LA 25	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA INCISO B) EN SU CURRÍCULUM NO PRESENTA FOTOGRAFÍA DONDE MUESTRE EL NUMERO EXTERIOR Y/O INTERIOR COMO SE SOLICITA EN ESTE PUNTO DE LAS BASES. INCISO I) NO PRESENTA ESCRITO AUTORIZANDO A LA CONVOCANTE PARA CONSULTAR LA OPINIÓN DE





		CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL A TRAVÉS DEL BUZÓN IMSS CONFORME A LO ESTABLECIDO EN EL ACUERDO NÚMERO ACDO.AS2.HCT.2704227107.P.DIR. ASÍ MISMO NO PRESENTA LA CEDULA (S.U.A.) DEL AÑO 2021. PT-2 NO PRESENTA GARANTÍA PARA LA PARTIDA 7. PT-4 LA CARTA APOYO QUE PRESENTA NO SEÑALA LA MARCA QUE RESPALDA.
ALEJANDRO JAVIER GARCIA RAMIREZ	DE LA 1 A LA 25	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.1 POR FALTA DE CUMPLIMIENTO DE ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LOS SIGUIENTES PUNTOS: PUNTO 9- PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA PÁRRAFO 5, NO PRESENTA LA PROPOSICIÓN TOTALMENTE FOLIADO TAL COMO SE SOLICITA EN EL PUNTO MENCIONADO, DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO 50 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT. PT-2 NO PRESENTA GARANTÍA PARA LAS PARTIDAS 7 Y 8. PT-4 PÁRRAFO 2 Y PUNTO 9 PÁRRAFO 2 EN VIRTUD, DE QUE LA CARTA DE APOYO PRESENTADA NO PRESENTA EL RFC DE ACUERDO A LOS DATOS SOLICITADOS QUE DEBE CONTENER.

ASIMISMO, SE DA A CONOCER EL RESULTADO DEL ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS QUE EMITE EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, DE LA LICITACIÓN ESTATAL ANTES MENCIONADA EN LA QUE SE CONSTATA:

A) QUE LA PROPOSICIÓN ADMITIDA EN LA PROPUESTA ECONÓMICA QUE INCLUYERON TODOS LOS DOCUMENTOS EN LA FORMA Y TÉRMINOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN ESTATAL, ES LA SIGUIENTE:

LICITANTE	PARTIDAS
ARJEL ASOCIADOS S.A. DE C.V.	3, 8, 9, 13, 14, 15, 16
MARIA EUGENIA CASTRO MATA	1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20

B) EL OFERENTE QUE COMO RESULTADO DE LA REVISIÓN DETALLADA DE LAS PROPUESTAS FUE DESECHADA SON LA QUE A CONTINUACIÓN, SE ENUMERA:





PROPUESTA DESECHADA:

LICITANTE	PARTIDAS	OBSERVACIONES
LUIS JAVIER ZEPEDA LUNA	PARTIDAS: 3, 8, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
ARJEL ASOCIADOS S.A. DE C.V.	PARTIDAS: 1, 2, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 Y 25	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
MARIA EUGENIA CASTRO MATA	PARTIDAS: 3, 4, 10, 11, 12, 13, 14, 16 Y 25	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	PARTIDAS: 8, 10, 11, 12, 21, 22, 23, 24 Y 25	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.
ALEJANDRO JAVIER GARCIA RAMIREZ	PARTIDAS: 2, 3, 4, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 16, 21, 22, 23, 24 Y 25	SE DESCALIFICA DE ACUERDO A LOS PUNTOS: 11, 11.10 DE LAS BASES EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

CON BASE A LO ANTERIORMENTE EXPUESTO LAS PARTIDAS 10, 11, 12 Y 25 SE DECLARAN DESIERTAS EN BASE AL PUNTO 17, 17.4 EN VIRTUD DE QUE EL PRESUPUESTO ASIGNADO ES INFERIOR AL DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS.

UNA VEZ REVISADO Y ANALIZADO A DETALLE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y FINANCIERA, PROPUESTA TÉCNICA Y PROPUESTA ECONÓMICA DE ACUERDO CON LO SOLICITADO EN LAS BASES Y CONVOCATORIA SE INFORMA QUE DICHA DOCUMENTACIÓN CUMPLE CON LOS REQUERIMIENTOS EMITIDOS; ASIMISMO DE ACUERDO CON EL PUNTO 10.4 DE LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE NAYARIT, ACUERDA, QUE SE ADJUDICA EL CONTRATO A:

LICITANTE	PARTIDAS	TOTAL \$
ARJEL ASOCIADOS S.A. DE C.V.	3, 13, 14 Y 16	\$578,240.56
MARIA EUGENIA CASTRO MATA	1, 2, 5, 6, 8, 9, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23 Y 24	\$877,627.77
GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V.	4 Y 7	\$899,888.01





EL IMPORTE ESPECIFICADO INCLUYE IVA.

SE FORMALIZARÁ EL CONTRATO CORRESPONDIENTE, A MÁS TARDAR A LOS 10 DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA NOTIFICACIÓN DE ESTA ACTA, DEBIENDO PRESENTAR POR PARTE DE LOS LICITANTES ADJUDICADOS; LAS FIANZAS CORRESPONDIENTES A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE NAYARIT.

PARA CONSTANCIA Y A FIN DE QUE SURTA LOS EFECTOS LEGALES INHERENTES, A CONTINUACIÓN, FIRMAN LAS PERSONAS QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO, SIENDO LAS TRECE HORAS CON CINCUENTA Y NUEVE MINUTOS DEL MISMO DÍA SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE REUNIÓN

**REGISTRO DE ASISTENCIA:
POR LOS FUNCIONARIOS E INVITADOS**

NO.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE, FUNCIONARIO O ÁREA RESPONSABLE A QUE PERTENECE	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	POR EL COMITÉ TÉCNICO DE ADQUISICIONES DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS LIC. RAQUEL ESTEBAN TAPIA SECRETARIA	
2	POR LA SECRETARÍA PARA LA HONESTIDAD Y BUENA GOBERNANZA C.P. MERCEDES LÓPEZ ZÚÑIGA ENCARGADA DE COMISARIATO SECTOR FINANZAS	
	POR EL ÁREA USUARIA SERVICIOS DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT	
3	LIC. BLANCA ALICIA TORRES PÉREZ JEFA DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS	
4	LIC. JOSÉ LUIS HERNÁNDEZ IBARRA SUBJEFE DE ADQUISICIONES	





POR LOS LICITANTES

NO.	NOMBRE DE LA EMPRESA, RAZÓN SOCIAL Y NOMBRE DEL REPRESENTANTE LEGAL	FIRMAS DE LOS ASISTENTES
1	LUIS JAVIER ZEPEDA LUNA C. AARRÓN ABIUD RIVERA ALEMÁN REPRESENTANTE	
2	ARJEL ASOCIADOS S.A. DE C.V. C. J. ALFREDO SIGALA MORENO REPRESENTANTE	
3	MARIA EUGENIA CASTRO MATA C. MARIA EUGENIA CASTRO MATA REPRESENTANTE	
4	GRUFER-Z S. DE R.L. DE C.V. C. ENOC GARCÍA GONZÁLEZ REPRESENTANTE LEGAL	
5	ALEJANDRO JAVIER GARCIA RAMIREZ C. ALEJANDRO JAVIER GARCÍA RAMÍREZ PROPIETARIO	

